

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**26 DE FEBRERO DE 2018**

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:45 (Diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 26 (veintiséis) de febrero del 2018 (dos mil dieciocho), se celebró la sesión ordinaria número treinta, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Solicitud y en su caso aprobación para participar y suscribir convenio para el Programa Mochilas con útiles y definir tipo de modalidad.
- 5° Solicitud y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017
- 6° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos de la Fiesta Cañadas 2018
- 7° Solicitud y en su caso autorización para la compra de un roto martillo
- 8° Solicitud y en su caso aprobación para firma de convenio con Secretaría de Cultura del Estado para el pago de instructores de los talleres artísticos para el ejercicio 2018
- 9° Solicitud y en su caso aprobación del proyecto de resolución y se decreta regularizado el lote individual promovido por el C. Gildardo Mora Rodríguez
- 10° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto
- 11° Solicitud del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo para:
  - a) Se revoque el cambio de uso de suelo para una cortina de 80m de la presa El Zapotillo
  - b) Se revoquen los permisos y/o autorizaciones para la construcción del Acueducto El Zapotillo-León dados por el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón a la empresa Abengoa
  - c) Revocación de los permisos y autorizaciones para la planta potabilizadora y tratadora de aguas en el sitio de El Zapotillo, dado a Abengoa

- d) Que se impulse de manera efectiva y equitativa el desarrollo y la obra pública en Temacapulín
- e) Que el municipio gestione ante CONAGUA para la protección del medio ambiente, el cauce, lecho y flora y fauna del Río Verde a la altura de Temacapulín y sus alrededores y la revocación de las concesiones para extracción de materiales debido al daño que provocan al ecosistema, incluyendo calles de la comunidad y carretera
- f) No seguirles hostigando con la reubicación en Talicoyunque ni se les obligue a vender sus predios y fincas. Se gestione ante la CEA y Gobierno de Jalisco lo que mejor favorezca como comunidad.
- g) Informe de los recursos etiquetados en los años 2010 o 2011 para Temacapulín por el entonces Diputado Federal del PRI, hoy coordinador de la Fracción Parlamentaria de PMC en el Congreso Local, Salvador Caro.

12° Propuesta para la destitución del Regidor Rubén Partida Castellanos

13 ° Asuntos generales

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS**

Siendo las 10:45 horas del día 26 de febrero de 2018, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

#### **PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento**

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, Benjamín Jáuregui Huerta, José de Jesús Sainz Muñoz, Jéscica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

#### **SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quórum legal, Instalación de la sesión**

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 10 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 26 de febrero de 2018, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día; dado que no se presentó el Regidor Rubén Castellanos, se solicita agregar un punto al orden del día que consistiría en la Propuesta para la destitución del Regidor Rubén Partida Castellanos, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

#### **TERCER PUNTO: lectura del acta anterior**

Para el desahogo del tercer punto, el Secretario General da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al 19 de enero de 2018, una vez concluida levanta la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para participar y suscribir convenio para el Programa Mochilas con útiles y definir el tipo de modalidad**

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, **el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal**, se dirige a los C.C. Regidores: ya ven que año con año se les da mochilas en las escuelas, y este año, aunque ya nos andemos yendo, queremos hacerlo antes de, para poder comprobar. Se pretende trabajar con la empresa que nos dé más barato y entregarle a cada niño su, mochila con útiles, es la intención. Incluso había platicado con Ricardo, que es quien lleva el programa, si es posible entregarlas 3 o 4 días antes de que salgan de clases para que ya cada quien tenga su mochila; también lo hizo saber así la regidora Jesica, que para que les sirva a los papás, para que sepan qué lleva la mochila y vean qué le hace falta para que en vacaciones se vayan tanteando también, Aquí lo que estamos solicitando es, si ustedes están de acuerdo, aprobar que se firmen los convenios para entregar las mochilas a todos los niños del municipio.

En este caso en vez de entregarlas es septiembre lo más seguro es que se entregue en junio o julio antes de salir, salen como el quince de julio otras veces.

**Regidora Jesica Haydeé González Cuevas:** salen a finales de junio porque están trabajando más horas

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** a lo mejor no las vamos a poder entregar nosotros, porque es tiempo de política

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** se puede convenir a que las entregue el director

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** o de papel nada más y entregarlas en agosto, sería

**Director de Desarrollo Social José Ricardo Jiménez Iñiguez:** La entrega se puede hacer únicamente a director y padres de familia.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Vemos si la ley electoral lo permite

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** la ley prohíbe que hagas eventos públicos o arranque de obras o inauguración de obras, eso no está permitido, pero no se prohíbe que haya obra en proceso, el detalle es que las autoridades no hagan proselitismo, se supone que esa es la razón.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, eso no hay problema, sería cuestión de ponernos de acuerdo con los directores y llegar y decirles aquí están todas las mochilas ustedes resguárdenlas o repártanlas como institución.

**Director de Desarrollo Social José Ricardo Jiménez Iñiguez:** en esa cuestión no se tiene que estar ni en periodo escolar, pues simplemente se tiene que tener al director y al presidente del Comité de padres de familia, que son los que nos comprueban, el que recibe y

se entrega, independientemente que sea después de julio, antes de julio, bueno antes de julio no.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Bueno pues está más fácil, si nada más son ellos, se les puede entregar a ellos todo el bonche de mochilas, que lo alcen en algún salón para que en cuanto vuelvan los niños se les entregue.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿el convenio es para estado-municipio?

**Presidente municipal Pro. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, estado- municipio y la empresa con la que se compran los útiles, el proveedor, sería hacer un convenio con...

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿50-50?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** 50 y 50 se supone, pero otros años ellos ponen las mochilas y no sé... dice, el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón aportará el 50% de las mochilas escolares que serán destinados a cumplir las acciones del programa, el municipio pone la mitad y el gobierno del estado pone la otra mitad, es el 50% de cada uno, del municipio del estado, supuestamente la mitad de las mochilas las pagan ellos y la otra mitad las pagamos nosotros

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿cantidad estimada no tienen?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, ¿cuánta es la cantidad estimada que hay de mochilas para todo el municipio?

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** no, de dinero

**Director de Desarrollo Social José Ricardo Jiménez Iñiguez:** de dinero no, es que los paquetes los modifica Secretaría de Desarrollo

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** ¿el año pasado cuánto gastamos?

**Encargado de Hacienda José de Jesús Ornelas Muñoz:** el año pasado fueron 78, subió de 72 a 78

**Director de Desarrollo Social José Ricardo Jiménez Iñiguez:** Incluyeron calculadoras por eso el incremento. El 50-50 no se ha entendido muy bien, el gobierno del estado pone las mochilas que son más baratas que los paquetes de útiles y un 30% relacionado al 100% de los útiles, ¿si me di a entender? Por eso

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Puede variar en el caso de que no exactamente tiene que ser 50-50, sino puede variar por los conceptos, por lo de las mochilas que valen más y se supone que ponen ellos, pero la otra parte del 70-30 es para los puros útiles.

**Director de Desarrollo Social José Ricardo Jiménez Iñiguez:** De hecho, se puede participar por otra modalidad de convenio donde te descuentan participaciones, pero ahí los paquetes de útiles nos los ponen altísimos y la calidad la verdad de útiles por los suelos

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, nosotros lo que hemos hecho los años pasados con Ricardo y con el proveedor que nos ha estado trayendo, la verdad si nos ahorramos como 30 o 40 mil pesos casi por año, porque el gobierno del estado la otra

vez nos mandó un presupuesto de 125 o 26 mil pesos, más o menos ese fue el presupuesto que nos mandó, si ellos nos los entregaban, y la empresa pues nos dio a 78 entonces pues ahí, y la calidad estuvo mucho mejor porque allá ellos si buscan de...

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Pues bueno son de las cosas que se deben de regular y aprovechar

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, y lo queremos hacer ahorita nosotros pues para ya de una vez irle, más que nada para agarrándole tiempo al tiempo, ¿verdad? Y por ahí ir sacando los programas que se vaya pudiendo. ¿No sé si estén de acuerdo en esa cuestión? Sí, ok... entonces ya luego nos pondremos de acuerdo con los directores para ver cómo hacemos las entregas para que tengan todos los niños su mochila.

**QUINTO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto de ingresos y egresos 2017**

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, menciona que el punto a tratar corresponde a la solicitud y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 que trae el Tesorero a quien cede el uso de la palabra.

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** buenos días a todos, igual como menciona Jaime, mi intervención es para solicitar la aprobación de la modificación al presupuesto del 2017, les voy a pasar lo que fue la modificación y traigo aparte el presupuesto del 2017 para que vean cuales fueron las partidas que se excedieron o que variaron.

Lo que se presupuestó en el 2017 fueron \$33, 482,158 si podemos ver hubo más ingresos de los que se presupuestaron, se supone que tanto los ingresos como los egresos tienen que ser los \$33, 482,158, tenemos la modificación por 35,228, 507 dentro de lo del presupuesto de egresos se tenía presupuestado la misma cantidad y realmente lo que se gastó fueron 31,217,337 y de igual les paso en el que pueden ver realmente lo que se presupuestó y realmente lo que se gastó, o de igual si lo quieren ver con más calma pues también lo pueden encontrar en la página.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿en qué área fue donde incrementó los ingresos, en lo de recaudación del municipio o de aportaciones estatales?

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** pues sí, de las aportaciones estatales y federales no fue mucho, lo que nos ayudó a que se incrementara fueron los 2 millones que se recibieron por parte de lo del gasoducto, bueno fueron casi casi los 3 millones.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** y eso lo depositaron en los últimos de diciembre

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** entonces en realidad si no hubiera sido ese impuesto extraordinario ¿no habría llegado al presupuesto estimado, habría quedado un poco abajo?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** sí, prácticamente lo que hizo que subiera fue el depósito del gasoducto, eso fue y ¿qué día te lo depositaron el 20 qué?

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** el 20 tantos de diciembre, si hubo muchos más ingresos que de lo que se presupuestó, fueron prácticamente los 2 millones y algo y de gastos pues igual fueron menos de los que se presupuestaron, fue lo que se comentó la vez que se presentó el del 2018, que realmente estamos viendo datos reales y por eso presupuestamos 30 millones, igual en el 2017 fueron 31, puede que se tenga que hacer una modificación a los ingresos y egresos

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** por eso es estimado

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** exactamente, es estimación y aquí está la variación, esto es hasta el cierre al 31 de diciembre

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Por ejemplo, ¿hasta ese día que saldos manejaban? ¿rojos?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** no, números negros en fondos, porque se depositó esa cantidad y prácticamente

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** o ese día tenían cuanto en, o sea una cosa es lo que se estimó y otra la que se gastó, ¿eso ya está en otra área, lo de egresos? O a lo mejor no me doy a entender, al cierre de 2017 por ejemplo ¿cuánto se gastó o quedó un porcentaje?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** lo que Chepe quiere saber es si sobró lana o no del año pasado, digo que sí sobró. Las finanzas están sanas hay dinero en fondo a raíz de esos 2 millones y tantos de pesos.

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** sí, pues tan solo sería ilógico que me gastara esos 3 millones en

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Si, pero dado a que hay municipios que traen una carga de déficit, entonces eso te ayuda.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** no, hasta el momento no hay números rojos, al contrario, tenemos números negros hay superávit, no hay déficit. Incluso la tirada es dejar un municipio para quien vaya a entrar, sano, sin deudas en lo absoluto. Que ir trabajando en ese ritmo de ir haciendo lo que podamos de acuerdo a nuestras finanzas y quien llegue en la siguiente administración, independientemente de quien la gente elija, que llegue y se encuentre con un municipio sano y que no haya pretextos de que ¡a no, es que los que se fueron me dejaron esto así o me dejaron esto así! Es imposible dejar todo al 100% pero si tratar de dejarlo lo mejor posible; y en cuanto a lo del dinero, si nosotros tenemos la expectativa de dejar sano el municipio para quien entre, pues entre sin ningún problema de nada. Porque pues no es lo mismo llegar a un municipio sano, sin problemas económicos, a un municipio con mucha deuda porque desde antes ya los acreedores y demás ya lo traen a uno.

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** desde 2016 no se ha tenido, ni se ha contraído deuda hasta el momento y yo pienso que no habrá.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Entonces eso es bueno para uno, eso nos cayó como del cielo, unas cosas toman subsanar otras, ahora con lo de las retroexcavadoras y eso y lo otro, la troca también de la basura volvió a fallar y son cuestiones que no están en manos de uno y los fierros no respetan ni tienen memoria. Entonces la

cuestión es eso que hay un superávit de 2 millones, pasadito por esa cuestión que hizo el deposito, ¿no sé si estén de acuerdo? Sí, gracias.

Para nosotros es una buena noticia porque no tenemos números rojos ni deuda y la verdad eso cuenta mucho cuando uno entra, Chepe, en su momento lo sabe, que llegó y le dejaron deuda y la cosa.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¡yo también dejé!

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** bueno, nada más la pasaste

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Yo la reduje a la mitad, pero bueno si es bien complicado, yo creo que si es justo que la gente se administre con lo que dispone, no disponer de los del otro, no merecen batallar.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Tú en tu momento la dejaste a la mitad de como la recibiste y aparte hiciste lo que hiciste, a pues se reconoce el trabajo

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** aunque salió una ley de que, si ya un Ayuntamiento contrae deuda la tiene que pagar en su administración, ya no la puede pasar a la siguiente, por lo mismo pues de que no es justo que alguien entre con deuda

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** De las que ya estaban de antes pues esas ya tienen que ir hasta que se salden, pero de las nuevas pues no, se contrata y en el trienio se paga.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** lo justo es que si tienes un plan de endeudar tienes que tener una razón, pero ya es bajo tu propio interés, si te perjudicas en lo propio se supone que te va a beneficiar o es indispensable, ya sabrás como la planeas.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Lo mismo igual salió para los despidos injustificados, y eso que en la misma administración se tiene que solventar, incluso la ley te da creo que un año.

#### **SEXTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de los gastos de la Fiesta Cañadas 2018**

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, menciona que el siguiente punto es la relación de los gastos de la fiesta. El Encargado de Hacienda hace entrega a cada uno de los Regidores de copias de dichos gastos.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿nos puedes describir tú para entenderlos y ya nos dices porque concepto y qué hacía o que proveía por favor?

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** sí, ya ven que se contrataba dos empleados temporales, en el presupuesto había puesto a Carmela y por cuestiones fiscales pusimos a su marido, ahí no hubo modificación. En la publicidad lo que se presupuestó se gastó. En la reina se redujo el gasto. Lo de organizaciones tilollo, apoyos al templo, pirotecnia no hubo cambios, lo de horas extras a seguridad pública, protección civil aumentó porque me equivoque en contemplar a un elemento de seguridad pública. El teatro del pueblo quedó igual, lo de la renta del casino de la comida de hijos ausentes, y música. La comida teatro del pueblo

Se preguntarán porque hubo una variación y fue en la cuestión de los ingresos yo presupuesté \$90, 500 (noventa mil quinientos pesos 00/100M.N.) y realmente lo que ingresó fueron \$60,300 (Sesenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y una de las cuestiones fue lo de las terrazas; no hubo muchos puestos y otra puede ser que algunos patrocinadores en vez de apoyarnos con dinero nos apoyaron en especie. Por ejemplo, Cetsa que es un proveedor de material eléctrico nos dio 5 lámparas sub urbanas si yo las comprara me costarían 1000 pesos. Desde mi punto de vista yo pienso que los ingresos que se presupuestaron fue que no vinieron varios puestos, la modificación de las terrazas, en el caso de Poncho si se instaló pero no lo anexé en la relación de los ingresos porque realmente el dinero no ingresó a tesorería, lo que fue es que me rebajó porque, como vieron tuvimos que agarrar los toldos, ahí fueron 3500 y aparte mobiliario y producto para los ausentes, por eso no ingresó pero fue hablando coloquialmente unas por otras, pero si aumento por los ingresos que presupuestaron.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Y también sabemos que en esta fiesta se gasta más que la otra y viene menos gente que la otra, pero pues tenemos que invertirlo, es una tradición. Ya para la próxima los que estén ya sabrán si la quieren hacer de un día o como quieran

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Aparte hubo muchos factores, la lluvia, no hubo mucha gente y pues otras cosas. El último día se podría decir que, si se cumplió con lo esperado, lo que es un día de fiestas. Aparte como unos no bajan los demás dicen pues yo tampoco y pensamos muchos así.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** bien, ¿hay alguna otra duda? No, ¿estamos todos de acuerdo? Sí, ok gracias.

#### **SÉPTIMO PUNTO: Solicitud y en su caso autorización para la compra de un roto martillo**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, indica que: es la solicitud y en su caso aprobación para la compra de un roto martillo, como saben, la máquina tiene como tres meses descompuesta, la hemos llevado a diferentes lugares, han venido como 4 mecánicos diferentes, ninguno le haya nada, ya después cuando uno le halló las partes no se pudieron conseguir, se mandaron al laboratorio para que se hicieran las partes otra vez, creo que el día de ayer iba a venir una persona para ver si lograba echarla a andar y empezara trabajar con esta cuestión; pero mientras pues tenemos muchas fugas y tenemos muchos problemas, de agua para arreglar, entonces vimos que a lo mejor con un roto martillo en lo que se podía dar solución ahorita, porque ya van 3 meses. ¿Y más o menos nos salía en cuánto?

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** la cantidad realmente es de \$21,688. 01

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** yo creo que, digo, a mí, me tocó batallar con ese asunto, digo es un asunto indispensable contar con el porque se requiere para muchos trabajos; y a mí me tocó por experiencia, en su tiempo, fue cuando empezaron a escarbar lo de la descarga del drenaje, la línea, y ahí para el centro de salud pues es cantera y piedra y realmente un martillo no dura mucho en un trabajo duro así y se desgasta, no aguantan tanto, entonces luego las maquinas se desajustan de los ojales y es una chinga dura, yo creo que si es

importante tenerlo y trabajarlo no para maquilarlo porque otras empresas dicen réntame el martillo y se desgasta

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** nosotros ya anticipamos eso, se hizo un escrito en el cual se mencionaba, se juntó Jaime. Rodrigo, pues su servidor y aparte Javi y Sylvia, en el cual se especificaba que no se rentaría el martillo, por decisión del comité pues.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** y es lo que yo les comento pues sin saber pues, porque es una herramienta muy indispensable y tiene mucho desgaste; entonces si lo rentas una semana, en un trabajo duro hasta lo desbaratas y después la batalla de que busca a ver quién. Perdón por la interrupción.

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** no, y luego no recuperas ni la inversión.

**Regidora Catalina Mejía Alvarado:** ¿pero si lo ocupan en otro lugar?

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** ahí sí, es del ayuntamiento si se necesita, si hay alguna fuga en La Cueva, Los Yugos, Zapotillo, o donde sea pues ahí está, pero como si dicen en Temaca fulanito quiere abrir uno cimientos en su casa, donde hay mucha piedra, pues no, nada más para lo que es del Ayuntamiento. Incluso se había pensado también en la retro lo mismo

**Encargado de Hacienda C. José de Jesús Ornelas Muñoz:** de la retro no se ha pasado pues la aprobación porque pues todavía no tenemos el dato real, lo que, si es que, pues se tiene que reparar el motor, ya se estuvo cotizando y pues lo más probable es que se gasten alrededor de unos 40 o 50 mil pesos más o menos, por eso no lo hemos pasado hasta tener el dato real.

**Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla:** sí, es que hasta que no lo hagan se sabrá, pero si es conveniente que lo hagan

**Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** igual eso de la maquina pues ya queda listo también para los siguientes días, ya para el servicio del municipio. Sí, gracias.

**OCTAVO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para firma de convenio con Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el pago de instructores de los talleres artísticos para el ejercicio 2018**

Para el desahogo del punto número ocho, el **Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez**, comenta: tenemos, si ustedes así lo ven a bien, la solicitud del convenio con Secretaría de Cultura, año con año se firma convenio para lo del pago de los maestros de casa de cultura, donde secretaria de cultura pone una parte y el municipio otra, esto ¿para qué? Para las clases de danza, de ballet y todo lo que se da en casa de la cultura; y cada año se renueva el convenio y ya expiró el de 2017, ahora nos están pidiendo el de 2018, donde Secretaría de Cultura pone \$134,500 pesos y el municipio pone \$105,000, y así ya puede funcionar tanto a la casa de la cultura como también allá los maestros y también para lo de ECOS verdad, todo lo que se mueva pues de Secretaría de Cultura, prácticamente seria esa cuestión.

Luego de exponer el punto se levanta la votación y se aprueba por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación del proyecto de resolución y se decreta regularizado el lote individual promovido por el C. Gildardo Mora Rodríguez**

Procediendo al desahogo del noveno punto del orden del día, el **Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presidente municipal** menciona que se tiene la Solicitud y en su caso aprobación del proyecto de resolución y se decreta regularizado el lote individual promovido por el C. Gildardo Mora Rodríguez. Por lo de predios urbanos para poder hacerle su título de propiedad, que es el hijo de Beto Mora. ¿No sé si estén de acuerdo?

Se levanta la votación correspondiente y se aprueba por unanimidad.

**DÉCIMO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto**

Para proceder al décimo punto del orden del día, el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, cede el uso de la voz a la Doctora Verónica Pinto.

**Dra. Verónica Pinto Torres:** gracias. Bueno informales que a partir del 1 de febrero ya hay médico en Temaca, parece que ser que el servicio social va a cambiar a partir de este año, los servicios sociales van a modificarse, entonces ahí parece que no nos fue muy bien, Cañadas de Obregón no tendrá pasantes ya de medicina, todas las cabeceras municipales no van a tener médicos pasantes, solo localidades que tengan centro de salud y nada más van a estar 6 meses en el centro de salud dando el servicio, 3 meses más en un hospital regional y 3 meses más se van a un, le llamamos CAPAS que es un lugar donde se encuentran los centros de rehabilitación de prevención de adicciones en la Ciudad de Tepatitlán, Arandas y Yahualica; entonces ellos rotarían algún lugar de esos durante los otros 3 meses para completar su año y cada 6 meses habría ese intercambio. Entonces pues nos la pusieron un poquito difícil porque apenas los estamos enseñando y se la pasan un mes en puras capacitaciones y luego se van y luego vuelve la misma trifulca entonces va a ser un poquito complicado la situación, pero esperemos que, es una prueba piloto que tiene la federación, entonces esperemos que les resulte. Todas las observaciones que ustedes hagan como ayuntamiento serán muy buenas para este piloto que están haciendo, porque ustedes mismos pueden solicitar que los pasantes en 6 meses no es así el business tan bueno, hay que ver cómo nos va, si vemos que llegue y la cosa va muy fluidita y todo va muy bien, porque de hecho en los siguientes 6 meses va a ser el pasante que ya empezó en el Regional o en alguno de los regionales debe de andar, o en alguno de los de prevención de adicciones y luego va a regresar a Temaca. Entonces, pues bueno, hay que ver qué cosas buenas pueden surgir de este proyecto diferente al servicio social y sino pues hacer las menciones en relación a las observaciones que pudieran tener como municipio, así nosotros como directores también lo vamos a hacer ver a la federación que esto no está siendo muy bueno, pero hay que ver qué intención; no sabemos de hecho si en algún tiempo el servicio social vaya a desaparecer o no, como tal, como servicio social y pues bueno, hay que ver que sigue más adelante en relación a eso. Por lo pronto no vamos a tener ya pasantes en cabecera municipal, entonces nos vamos a quedar sin un médico, yo prácticamente doy el pie a que la población esté bien atendida con los 4 médicos que tenemos y el hecho de que quitamos uno, pues vamos a ver cómo nos tenemos que reorganizar como

centro de salud para que no pegue mucho en la atención a los usuarios, y eso mismo vamos a ver que necesidades se generan ante esa situación.

La semana de marzo, si no mal recuerdo del día 12 de marzo al 19 tenemos semana nacional de vacunación canina. Ya llevamos 3 años sin vacunadores, la universidad en los últimos 2 años nos ha prestado médicos o veterinarios que están en formación y nos vienen a ayudar a veces 2 días, 3 días, este año no están hechos muy bien todavía los acuerdos, pero parece que serán sólo 2 días, jueves y viernes que sería si no mal recuerdo 15 y 16 de marzo; nos piden apoyo por el ayuntamiento, de alimentación en desayuno y comida, yo pedí 4 estudiantes para que haya 2 brigadas en esos 2 días. La verdad es que a mí me ayudan muy poquito con ese poco tiempo porque me van a hacer cuando mucho 200 perros y ni meta es de 1200; entonces los siguientes 1000 me tocan a mí solita. Vamos a ver con el apoyo de la gente, que la gente se haga responsable de ir a llevarlos al centro de salud, porque eso de andar casa por casa se me va a hacer complicado, la gente está acostumbrada a que sea así y es como verifico yo que efectivamente se cumpla la meta, que la gente haga esa observación, pero si tengo que ir a buscar a los niños, pues ya se imaginarán si tengo que ir a buscar al perro. La verdad es que no tenemos una educación en eso, entonces también pedirles el apoyo que siempre nos han otorgado en transporte para ir a las localidades; normalmente La Cueva si la ve el módulo; el módulo Jalos no va a tener médico tampoco, los módulos tampoco van a tener médicos pasantes desde ahorita les aviso, solamente van a tener las Delegaciones, entonces de creo que 20 tantos pasantes que tenemos quedaron creo como con 11, entonces son muy pocos los lugares que va a haber médico pasante y yo pienso que nada más los va a seguir visitando la enfermera que va ahí a La Cueva y pues también apóyenla en la vacunación porque a lo mejor da su vueltita y el hecho de que nomás vayan poquitas gentes a vacunar los perros pues es muy complicado a veces, mucho más en las rancherías estar yendo casa por casa a vacunarlos.

Zapotillo responde muy bien, siempre mandamos nuestro aviso vamos a ir tal día y todos se juntan ahí, en la casita de reunión, entonces es menos complicado ir a buscar a 2, 3 gentes que ellas mismas dijeron que no fueron a andar casa por casa en el rancho vacunando perros, y la verdad es que hay casas donde nos echamos varios perros, o sea, hay casitas que tienen sus 4, 6, 8, 10 perritos, entonces pues si nos conviene porque si hay buena producción o buena cantidad de animalitos en los ranchos. Igual los Yugos también casi siempre mandamos avisos y la gente nos responde bien de ir ahí a la placita, al jardincito y también se juntan, pero a veces también tenemos que andarlos buscando en las casas y pues siempre nos quita un poquillo más de oportunidad de hacer en una sola vuelta lo que tenemos que hacer y la verdad es que nada más doy una vuelta, quien estaba y ya después la gente anda buscándonos a ver quién le manda o quien le lleva vacuna o cosas por el estilo, entonces la intención es de que coincidamos lo más que podamos en esos días. Y pues pedirle ese apoyo con los muchachos; yo me voy a ir a un congreso en esos días, yo pensaba ir y llevarlos, ¿se acuerda que le dije que a lo mejor un vale de gasolina? Voy a ver si Ofe tiene chanza, pero sino a ver si de aquí los pueden llevar y traer, a esos 4 muchachos, porque yo miércoles, jueves y viernes no estoy, sería ver si alguna persona los puede llevar y traer a los muchachos, un regidor que se acomode y que le den su vale de gasolina, este voy a ver si Ofe tiene disponibilidad de que ella me preste su carro y en todo caso ella traerlos y llevarlos porque serian dos vueltas al día, una por ellos y otra a llevarlos y serían dos días, jueves y viernes. Si ya nos avisan de otro día pues que mejor, pero por el momento solamente están contemplados esos 2 días.

Por otra parte, tenemos en el mes de marzo, mes de la mujer, vamos a traer mamografías del estado, es nuestra primer vuelta que hacemos en este año, entonces esperemos una buena respuesta, vamos a anunciarlo en el templo, 15 de marzo, falta por confirmarme bien la fecha, pero tentativamente es esa fecha, es un jueves, lo vamos platicar con las familias de prospera para que de alguna manera también nos ayuden a dar difusión, pero me gustaría mucho que ustedes también participaran en esa difusión, vamos a anunciar en el templo y perifonear un día antes, para que la gente se anime a tomarse su estudio. Actualmente, nada más se les va a tomar el estudio a las personas que tengan seguro popular, ya no vamos a poder atender a población que sea del IMSS o que tenga otro tipo de seguridad social o que no haya tramitado su seguro popular, entonces para que lo tengan ahí bien conocido de ustedes porque ya muchas de las cosas son bajo seguro popular.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿la gente se puede anotar?

**Dra. Verónica Pinto Torres:** sí, estamos haciendo una lista, de hecho, para mí es muy importante porque yo más o menos contemplo cuanta gente va a ir. Viene para hacerse alrededor de 100 a 120 mamografías, casi siempre nos sobran lugares, pero hasta ahorita no hemos quedado tan mal, hacemos 60 o 70 pero si vienen.

Ese mismo día tenemos contemplada la Feria de la Salud, a la enfermera de Temaca también le vamos a mandar el aviso, porque no va haber forma de llevarles las mamografías a Temaca, entonces que vengan a cabecera municipal y se anoten también con nosotros. El 15 a partir de las 9, hay que traer póliza de seguro popular y CURP. Ese mismo día tenemos feria de la salud que es donde participan diferentes programas de las Secretaría como es vacunación. Tuvimos en días pasados, el señor presidente nos hizo el favor de ir a la inauguración de semana; entrego cuentas, se hizo más del 100% de la meta que teníamos estimada, fuimos de los primeros municipios que cumplimos con la meta. Tenemos también lo de la influenza que tenemos también, meta rebasada nos tocaba vacunar 1200 gentes llevamos 1400. Vamos a ir a visitar escuelas con la cobertura de quien guste tener la vacunación la puede tener, estamos prácticamente en el último mes de invierno y se va a ofertar a toda la población en general. para la feria vamos a necesitar unos toldos, que la lo tenemos casi siempre platicados con ustedes, es una vez al año, no sé si pueda autorizar otra vez tener esa situación de ayudarnos con toldos y a lo mejor unas mesitas con sillitas para poner nuestras mesas de atención en relación a vacunación, prevención de adicciones, prevención de accidentes, planificación familiar, situaciones así que se ponen varios módulos.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** me acuerda unos 3 días antes.

**Dra. Verónica Pinto:** aja, para que lo podamos trabajar con usted, que ya merito vamos porque ya es para el 15. Entonces eso sería la postura de nosotros y pues iniciar lo que hemos trabajado para cerrar nuestro proyecto de prevención de embarazo en adolescentes y la última etapa que sería trabajarlo con los papás, entonces tendremos que ir a la secundaria y a la prepa pero ya no con los alumnos, sino con los padres de familia entonces tendríamos que hacer nuestras últimas intervenciones ahí con ellos, y probablemente invitemos a alguna psicóloga para que no ayude en relación a esta problemática que tenemos.

¡No se´ si tengan alguna situación con nosotros? Ahí va caminando el centro, ya le pusieron el piso

**Regidor Francisco Javier García Carbajal:** ¿qué el techo no era el arreglo? ¿o ya lo arreglaron el techo?

**Dra. Verónica Pinto:** Si, pero como quebraron el techo porque tumbaron toda la bovedilla, tuvieron que también cambiar el piso, pero ya la bovedilla ya la cambiaron,

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** ya se llevaron hasta las cosas que había ahí, las vigas, y sabe cuánto se andaban llevando

**Dra. Verónica Pinto:** ¡Ah! ya se lo andaban llevando, se llevaron todo lo de aluminio

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** ¿repusieron toda la vigería?, porque las que estaban...

**Dra. Verónica Pinto:** quitaron nada más 3,

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** porque las que no funcionaron fueron los puentes, las demás eran hasta sobradas, eran del 6 y cargaban

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** pero creo que nada más quitaron las grandes y volvieron a poner las mismas las otras.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** es que el cálculo fue, la neta, que por ahorrarse una feria en los puentes, las demás estaban, las había pues podido poner las otras del 5 y las otras de la forma que ocupaban, pero estos dijeron

**Dra. Verónica Pinto:** Las atravesadas usted dice,

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Las atravesadas eran los puentes, que fueron las que fallaron.

**Dra. Verónica Pinto:** ¡Ah!, las atravesadas eran los puentes, de las 5, nada más cambiaron 3, las demás todas las dejaron

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Las otras ya estaban en tramos más cortos y si soportaban

**Dra. Verónica Pinto:** Si, las vigas más grandes fueron las del problema, y el problema principal fue que después de que lo hicieron, como les dio mucho el baje pues lo quisieron como levantar, ponerles un soporte y eso quebró todo el petatillo, lo que ya estaba terminado arriba y es por eso que se minaba increíblemente el agua en los primeros años. Después se le metió una inversión de no sé cuántos miles de pesos y le dieron disque una arreglada arriba, pero volvió a seguir, se metía más agua que antes, eso sí es cierto, pero seguíamos con el problema. Y se le metió más de un millón 200 mil pesos, por lo menos así me llegó la factura, y eso fue del gobierno del estado directamente con nosotros y ahora otra vez. No pues ya hubiéramos hecho otro centro otra vez ahí,

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Una falla de por decir 5,000 pesos todo lo que generó

**Dra. Verónica Pinto:** Ahorita ya parece que ya, espero que llueva, porque ahora que llovió si se nos metió el agua, a ver si no me sale porque era ahí arrastrando todavía las cosas, pero ahorita están impermeabilizando todavía ahí arriba, es que no lo habían terminado por eso se metió el agua. ¿Alguna observación que tengan para el centro? No, todo bien.

Bueno exámenes de laboratorio van a continuar siendo los miércoles, pero antes nos entregaban los resultados los viernes, ya no, van a ser de miércoles a miércoles porque el laboratorio de aquí de Tepatitlán se retiró, y ahora se van a mandar las muestras hasta Guadalajara. Para que también tomen providencias en eso y nosotros también los pacientes que les urgen sus exámenes.

Por último, el viernes pasado se tuvo una reunión con avales ciudadanos, aquí tenemos un aval, y también tenemos otro en Temaca, en Temaca quedó esta Catalina, ella va a ser nuestro aval, independientemente ya de que salga la gestión de aquí, continuarías con nosotros en relación a eso. Y la intención es de tener el aval, es de la atención que se está generando ahorita con la gente, prácticamente lo que estamos tratando de calificar ahorita, es lo que si podemos resolver, es la atención propia de la consulta. A veces no hay debidamente pero no depende de los médicos, no depende de la dirección, entonces es algo que a veces no podemos resolver nosotros, ni el mismo estado lo puede resolver entonces nosotros menos. Pero es parte de la supervisión que hacemos, de la satisfacción de usuario; entonces como es una problemática fuerte ahorita que tenemos pues nos vamos a enfocar más a que el paciente por lo menos se sienta bien atendido con la atención que tiene o que recibe del centro de salud. Y aquí en Cañadas es la Ciudadana, la hermana de Ofe, esta Lorena, que también hace sus supervisiones de cómo está el centro en relación a esa situación y hay que encuestar a la gente para conocer su punto de vista.

Pues les agradezco su atención, muchísimas gracias esperamos continuar con su apoyo.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: Solicitud del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo para:**

- a) **Se revoque el cambio de uso de suelo para una cortina de 80m de la presa El Zapotillo**
- b) **Se revoquen los permisos y/o autorizaciones para la construcción del Acueducto El Zapotillo-León dados por el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón a la empresa Abengoa**
- c) **Revocación de los permisos y autorizaciones para la planta potabilizadora y tratadora de aguas en el sitio de El Zapotillo, dado a Abengoa**
- d) **Que se impulse de manera efectiva y equitativa el desarrollo y la obra pública en Temacapulín**
- e) **Que el municipio gestione ante CONAGUA para la protección del medio ambiente, el cauce, lecho y flora y fauna del Río Verde a la altura de Temacapulín y sus alrededores y la revocación de las concesiones para extracción de materiales debido al daño que provocan al ecosistema, incluyendo calles de la comunidad y carretera**
- f) **No seguirles hostigando con la reubicación en Talicoyunque ni se les obligue a vender sus predios y fincas. Se gestione ante la CEA y Gobierno de Jalisco lo que mejor favorezca como comunidad.**
- g) **Informe de los recursos etiquetados en los años 2010 o 2011 para Temacapulín por el entonces Diputado Federal del PRI, hoy coordinador de la Fracción Parlamentaria de PMC en el Congreso Local, Salvador Caro.**

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** A solicitud del comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo nos hizo llegar 7 puntos para que los tratemos aquí en cabildo y que tomemos la decisión. Les voy a ir leyendo cada uno de ellos para que ustedes vayan escuchando y podamos ir votando cada uno de ellos.

Cada uno de ustedes tiene copia ahí de la solicitud que nos hizo llegar el comité Salvemos Temaca, por medio del Padre Gabriel, que es el vocero, para que vayan checando.

En el punto número uno, nos está solicitando el comité salvemos Temaca la revocación del cambio de uso de suelo para la cortina de 80m en la presa el Zapotillo. Nosotros estuvimos viendo en los archivos que tenemos en el municipio y vimos que no se encuentra el acta donde está el cambio de uso de suelo o donde se autorizó ese cambio de uso de suelo, ¿dónde quedó el acta? Quién sabe, inclusive estuvimos viendo que hacían falta ¿otras 2? Otras 2 actas más, se desaparecieron las actas originales, no sé si hay copia, ¿no hay verdad? No hay copia, no hay nada, ¿dónde quedaron? quien sabe, son de la administración 2004-2006, y estuvimos viendo que la otra cuestión es, no sé a lo que ustedes lo consideren, ellos, yo lo quiero entender así, es para que se revoque esta solicitud por lo de los 80m que tiene la presa ya construida, si mas no recuerdo, entonces ¿sí sería así? ¿De los 80m que tiene construida?

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** La revocación, según nosotros lo contemplamos y lo plantea el abogado aquí presente es, igual si ahorita me acompaña el abogado, para explicarles cual es la motivación que nos mueve a solicitar lo de la revocación del cambio de uso de suelo. No sé si el tema lo permita, pero me gustaría un poco también iluminar la petición con la experiencia última de la ciudad de Los Cabos en África que es la primera ciudad en el mundo que se está quedando sin agua, incluso ya pusieron fecha como de alarma y creo que la están extendiendo hasta junio porque están buscando soluciones a la problemática; y eso genera como lecciones para la humanidad cuando se concentran demasiadas personas en una ciudad en donde no hay agua, y se pretende llevar agua desde muy lejos y a pesar de eso llega el caos, en cierto momento de la historia. Entonces, en México traemos este tema, ustedes se dieron cuenta quizá por las últimas noticias que un Dip. Priista José Ignacio Pichardo propone la Ley general de aguas para legalizar los trasvases de una cuenca a otra, entre ellos el más famoso ahorita entre nosotros en Jalisco, es el trasvase que se pretende del Zapotillo, del Río Verde a Guanajuato, esto promueve o favorece esta ley que quieren hacer que afortunadamente ahorita ya fue retirada siempre no la van a subir al pleno porque hay mucha opinión en contra, pero esta ley favorece lo que es la privatización del agua, si e este momento, por ejemplo, hay problemas en Mexicali con una cervecera que privatiza el agua p usa el agua y no permite que los ejidos usen el agua para su tierra, entonces podría pasar lo mismo en Jalisco que se está privatizando el agua o se pretende privatizar, sin embargo, gracias al Congreso del Estado y también al apoyo de varias administraciones de aquí del municipio de Cañadas la presa esta parada ahorita, tendríamos que hacerle la pregunta nosotros a ustedes ¿por qué está parada? Ustedes porqué creen que la presa no se ha continuado desde el 3 de julio de 2014

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** en mi opinión y a lo que yo entiendo, una es a la defensa que ha hecho el grupo y a lo que no tienen lana

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Otra más, pues la empresa de Abengoa se dio a la quiebra

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Pero es a consecuencia de, ellos se han mantenido para defender el pueblo y la otra es que no hay lana, entonces automáticamente se desestabiliza pues el proyecto, se estanca.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** y ahorita no creo que se vaya a hacer algo pues, porque es tiempo electoral, a lo mejor ya pasando julio o agosto quieran moverle algo, no sabemos verdad, que prácticamente nosotros ya tendríamos pie y medio fuera de la administración ya tendrían que ustedes ver con la otra administración como estaría la situación.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** sí, en los oficios bueno, como acabando de iluminar este punto, gracias por la voz que nos están dando y la oportunidad de opinar y de manifestar nuestra postura, como lo hemos hecho de manera repetida durante estos ya casi 13 años, de la forma más respetuosa y en el afán de soñar con este municipio de Cañadas, cómo nos gustaría ver este municipio dentro de 5 años, aunque ya no estemos, o ustedes estén dentro del trabajo municipal, como soñamos tener este municipio en 10, 20, 30 años, cómo soñarán Los Yugos o Barreras o la gente de Palmarejo o la Cofradía o La Cueva o de Temacapulín o de Cañadas o de las demás comunidades que yo desconozco o que no mencioné, y en primer lugar nosotros desde Temacapulín hemos aprendido y acabamos de participar en un encuentro nacional en México hemos aprendido que el agua es un bien natural, no sé ustedes cómo lo vean, el agua, que es el agua, nosotros la consideramos como vida, como un regalo de Dios, así lo veía San Francisco de Asís, hermano sol, hermana luna, hermana agua, hermana tierra, hermano lobo, conocen hasta la poesía yo creo de los motivos del lobo, entonces desde ese punto de vista, no sé si ustedes recuerden, digo conozcan porque aludo a que algunos de los que estamos aquí somos creyentes incluso nos llamamos católicos, no se acuerden ustedes un documento del papa Francisco que se llama la Laudato Si' y en este documento el Papa Francisco, y es un documento que lo han aceptado incluso los no creyentes porque él dice, "bueno pues por fin vamos ayudando a esta casa común, que es el planeta, a cuidar la tierra, el agua, los bosques, a cuidar al vida, a cuidar la familia, independientemente si eres creyente o no, aquí si el agua está contaminada o el aire o al tierra, nos vamos a enfermar y puede haber muerte"; y hay muchos testimonios de contaminación de agua en la Laguna de Chapala y Arcediano y Santiago, también estamos en este grupo de trabajo. Entonces nosotros decimos, como se dice en el punto 2, solicitamos que este municipio revoque el cambio de uso de suelo, primero porque la presa está suspendida desde el 3 de julio de 2014 y aquí vienen las razones, no se nos consultó y a Temacapulín se le mintió diciendo, con la presa de 80m no te voy a inundar, inclusive hay notas periodísticas en donde la autoridad estatal de aquel tiempo y la CONAGUA dicen inclusive vamos a salvar de la inundación a Acasico y a Palmarejo. Hay documentos periodísticos donde se señala que habrá grandes diques tanto en Acasico en el río ancho, como en Temacapulín. Aquí también señalamos que hay una deficiente manifestación de impacto ambiental. Si ustedes van a la presa el Zapotillo, dice no cacería, no dañes a los venados, no dañes a los árboles y, sin embargo, ustedes ven como se cambió lo natural por un bloque de cemento gigantesco, desde ahí ya hay una devastación ambiental y que la CONAGUA y la SEMARNAT no están cumpliendo con la norma de mitigar esos impactos negativos en el medio ambiente, y ahí está en el punto 2, yo lo estoy ampliando queriendo iluminar desde otros ámbitos. Porque ¿cómo vamos a vivir? ¿Cómo vamos a cultivar la tierra? Por ejemplo, a la gente no le han dicho, inclusive en Palmarejo, inclusive en Cofradía hay personas que no les van a afectar la Cofradía pero les afectarían sus terrenos junto al río verde y no les han

indemnizado, en el tema de Acasico momo decía Chuy en el tema del dinero, Acasico está parada la obra de reubicación desde hace mes y medio, entonces y bueno por una parte se dice no hay dinero pero por otra parte se etiquetaron para el presupuesto 2018 \$1500 millones de pesos, entonces nosotros decimos como no está claro el proyecto de Zapotillo y hay muchas inconsistencias, entonces nosotros decimos al municipio de Cañadas, por lo menos que el municipio diga oye pues el cambio de uso de suelo que se te dio en 2005 pues yo lo revoco porque durante estos 12 años no has cumplido con lo que dijiste. La CONAGUA dijo que la presa iba a estar en operación en 2012, hace ya 6 años, y la presa no está cumpliendo ni siquiera con el objetivo de los promotores y eso si ha habido personas inclusive en Temacapulín y Acasico que han muerto por enfermedades relacionadas con esta amenaza y aun en este momento en Temacapulín hay personas que se han agravado en su salud con este problema de la presa el Zapotillo. Nos parece justo que el municipio diga sabes que, ni siquiera está garantizando agua para la gente que reubicaste en Talicoyunque, o díganme ustedes si el agua que llevan a Talicoyunque es potable, o si la lleva la CEA, cual es la calidad del agua que están llevando. Creo que todas esas cosas que nosotros cuestionamos son las que nos llevan a decir por favor municipio de Cañadas de Obregón démosle un mensaje a Gobierno estatal y a la CONAGUA que no están haciendo las cosas bien, y si no están haciendo las cosas bien pues este municipio no puede sostener un cambio de uso de suelo que ni siquiera la gente, en este caso de Temacapulín solicitó, porque la gente de Temaca no solicitó el cambio de uso de suelo, ni nos preguntaron y se entiende ¿Quién paga el predial de las casas de Temaca? Los propietarios, ¿quién paga, por ejemplo, de los terrenos de riego junto al río verde?, ¿quién paga la luz? los que estamos regando esos cultivos y esos terrenos pagan predial o no? ¿Los terrenos de cultivo?, ¿los terrenos de riego?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Se supone que sí

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** No se supone, se paga

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Hay quienes no pagan

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Y si omiten el pago del predial pues eso es responsabilidad del municipio cobrar

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Si, claro

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Dicen que no hay malos pagadores sino malos cobradores, ese es otro punto, que no me quiero salir del tema. Solamente aquí es un acto de buena voluntad y de decir, oye viniste, o sea ahorita nuestra perspectiva es la presa el Zapotillo en vez de venir a beneficiar al municipio lo está perjudicando.

**Regidora Eugenia Ávalos Magdaleno:** ¿no entiendo, de qué está hablando?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** lo que me pregunta la regidora es que, si hay un uso de cambio de uso de suelo como tal, le digo que nosotros dentro de nuestro poder no tenemos un cambio de uso de suelo como tal, buscamos el acta de cabildo donde se dio el cambio de uso de suelo para los 80m y no hay ninguna acta que hable como tal del cambio de uso de suelo a 80m.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Excelente pues mejor noticia, si no hay cambio de uso de cambio de suelo entonces Temacapulín en este momento la propuesta que hace, que hacemos es que este municipio niegue el cambio de uso de suelo para la presa del Zapotillo

**Regidora Eugenia Ávalos Magdaleno:** por eso mi pregunta al señor presidente, ¿se ha dado el permiso de cambio de uso de suelo? No se ha dado, ¿entonces de qué habla?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** nosotros estuvimos buscando y en los archivos que constan pues en el municipio no encontramos, también es cierto que hacen falta 2 o 3 actas que no están en el archivo, que desaparecieron, y no contamos con esa cuestión, entonces no sabemos.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** miren a lo que yo sé, en el municipio la administración 2004-2006 tengo entendido que se dio un permiso para el cambio de uso de suelo a 80m, pero en las actas del archivo municipal no se encuentra tal acuerdo; pero yo miré que por parte de las autoridades de la CONAGUA ellas si tienen el punto de acuerdo y el acta, donde si hubo un acuerdo, y se extravió del archivo municipal ese documento, pero también yo entiendo lo que dice el padre que, entiendo a donde nos motiva a reflexionar porque debemos apoyar a la comunidad. y quiero comentar dos cosas, una es que el municipio hasta donde yo conozco, poco, no tiene facultades de revocar algo que hizo otro Ayuntamiento en sus propias facultades, pero ¿qué si puede hacer? Apelar a lo que aprobaron en su momento que era que no se afectaba a la comunidad, que iba a haber diques y que la CONAGUA no ha cumplido con los acuerdos que en su momento le presentó al Ayuntamiento y que nosotros ahora podemos inconformarnos y decir que debido a que ellos no cumplieron nosotros podemos manifestar que estamos en contra de ese punto de acuerdo, ¿será correcto o no será?

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** aquí si yo le pudiera pasar la voz, si me permiten, al abogado que tiene más conocimiento sobre este tenor de las leyes que pueden ser también.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Porque si habría que reconsiderar hasta donde nosotros tenemos las facultades legales de no incurrir en la contradicción de que algo que ya aprobaste y luego que venga una autoridad y te diga no, es que la ley es así y lo que en su tiempo los acuerdos y la ley no es retroactiva. Entonces, lo que yo sí creo que nosotros podemos apelar a lo que dice usted, debido a que el gobierno presentó una cosa y en base a eso se le otorgó permiso, pero debido a que hubo variación o modificación de proyecto, este Ayuntamiento se pronuncia en contra del punto de acuerdo aprobado en esa fecha, si me equivoco o no me equivoco.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Sí, sería lo que dice Chepe

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** inconformarte, porque decir que lo desconoce y que no tiene vigencia no, no es la forma en que se tiene que plasmar, porque debido a que se presentó un proyecto y no se cumplió este Ayuntamiento manifiesta inconformidad porque hubo modificación, ya si te alegan jurídica y te la ganan, ya sería sobre un asunto que demostrar que si están correctos y de lo contrario dicen oyes pues yo estoy afectado y no me cumpliste el trato que tuvimos como representantes del Ayuntamiento que vamos a estar por el tiempo definido

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** solamente le pasaría la voz al abogado, pero quisiera poner, así como una figura real, la autoridad federal es quien solicita el cambio de uso de suelo, que es la

CONAGUA. Pero después la autoridad federal dice que no va a ser de 80m sino de 105m, pero no es la autoridad federal es el Gobierno del Estado, el Gobernador Emilio González Márquez, pero en coordinación con la CONAGUA, hay un convenio de 2007, en donde quieren levantar la cortina más alta, desde ahí yo pongo la imagen, es como te piden la imagen para construir una casa en la cabecera municipal y el permiso para construir la casa, te piden un permiso de una casa de una sola planta, pero resulta que cuando el municipio de da cuenta es de 5 pisos. Entonces ahí habría que revisar que es lo que hace el municipio, obras públicas, revoca el permiso, que haga otro permiso, es la pregunta que yo hago. Tiene razón, el municipio lo que yo sí sé, de acuerdo a la ley tiene poder para autorizar, revocar, e inclusive para clausurar desde un anuncio publicitario hasta todo aquello que afecte los derechos humanos de las poblaciones.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** con el permiso de los regidores y regidoras, presidente municipal, mire ese permiso para 80m yo tengo entendido, no lo he visto tampoco, pero si se expidió, como dice José Sainz, en la administración de Rosendo; está desaparecido ese documento, esa acta. Pero yo me acuerdo también cuando José era presidente, venimos nosotros a cabildo, estábamos allá afuera, el 25 de septiembre de 2009. ¿Era cuando usted estaba verdad? Era cuando estaba Jorge Gutiérrez de Temaca y María Alcaraz, creo que uno era por el PAN y otro por el PRI, no aprobaron en esa ocasión el cambio de uso de suelo a 105m, o sea para 105m nunca ha habido un permiso, incluso este; Luefe cuando compareció en el Congreso de la Unión y no sé si vino a Tepatitlán, nunca saó ese permiso para 105, quizá para 80 si existe, y Gabriel Gutiérrez de Temaca me ha dicho que si existe el permiso de 80m pero a condición de que se salve Temacapulín y Palmarejo y hablan de los diques, que era la propuesta. Que incluso también en la manifestación de impacto ambiental para 80m, se habla que se van a construir unos diques, que ahora la CONAGUA la desconozca es otra cosa, pero ellos hablan de 2 diques, uno a la entrada a la carretera y otro para el Cerro de tecolote, por la Gloria. La CONAGUA tiene la anuencia nada más para 80m, bajo esas condiciones, pero para los 25 que faltan nunca los ha tenido. Por información que apareció en los medios la CONAGUA dijo que iba a impugnar eso al municipio, pero yo creo que nunca la atacó esa resolución del Ayuntamiento de Cañadas. Soy de la idea también de que, si se puede revocar, también sé que hay derechos adquiridos de los que se pudieran sentir afectados, pues se tendría que ir a tribunales si se sienten ofendidos, si se sienten vulnerados sus derechos, es lo que nosotros propondríamos. En lo que se refiere, no lo ha tocado el padre aquí, pero en lo que se refiere al acueducto se otorgaron permisos, Abengoa muchos decimos, sabemos que está en quiebra; otros dicen que no está en quiebra que está reestructurando los pasivos, pero hasta el momento esta así. La Secretaría de Obra del gobierno de Jalisco otorgó permisos y el Congreso quedó de impugnarlos a través de una controversia y tampoco se ha hecho nada desde allá, entonces nosotros andamos preocupados porque se puede reactivar. Efectivamente estamos en un periodo, en una coyuntura totalmente electoral, que veo difícil que de aquí al 1 de julio se mueva algo, que a ninguna de las fuerzas políticas le conviene, pero si es muy probable que después del 1 de julio se comience otro jaloneo. Entonces nosotros les pedimos como está en el oficio que firmaron los de Temacapulín es que se revocara esto. Lo que escuché también decían ustedes, no sé el fundamento, yo lo busqué en la Ley de Administración municipal, no lo encontré, eso que dentro de 6 meses no pueden tocar el mismo tema, no sé si es en algún reglamento del municipio, propio del municipio.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Es de la ley, en la ley de administración pública dice que los acuerdos del municipio no se pueden repetir en un lapso no menor de 6 meses.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** Bueno vamos a darle otra revisada. Entonces eso lo decía porque esto se trató la vez pasada el 26 de septiembre el año pasado, entonces los 6 meses se cumplen el 26 de marzo. Eso es lo que podría decirles ahorita.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Bueno, entonces para no seguir ahondando más en esto, la decisión la tienen los regidores, si ven que se revoque o no se revoque, o lo dejamos improcedente hasta que se investigue bien cómo está la situación y ver si hay algún permiso o no, o ver legalmente que se puede hacer

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Hay una medida que puede ser necesaria, es solicitarle a la CONAGUA que le facilite la copia dado que no existe el punto, ellos una vez nos la mostraron, y falta esa acta, entonces es probable que se extravió. La otra es, por ejemplo, el punto ahora se puede considerar como válido porque el punto que ellos aprobaron era para no autorizar a 105, el punto ahora habla para 80, que es otra cosa.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Incluso también nosotros, cuando vino el padre, acordamos que a 105m no se iba a dar y quedó asentado.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Este es un asunto diferente.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** entonces sería cuestión de ir con CONAGUA y ver qué es lo que se tiene y ver también nosotros, asesorarnos legalmente qué es lo que puede proceder, qué no puede proceder y sobre de eso ver si se puede revocar o no. Y si mediante el cabildo no se puede revocar y existe otra vía pues ya sería cuestión que ustedes busquen otra vía. Entonces no sé si estén de acuerdo o no estén de acuerdo los regidores para darle seguimiento a los demás puntos que ustedes nos están mostrando.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** No sé quién lo decida, pero, si José Sainz pues, que se cumpla esa acta como esta, si es conflictivo o si es problema revocarlo, pero sino pues que sí se cumpla como quedó pactado en el acta de que si se salvara Temaca.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Ese ya sería un recurso a manifestar que dado a que la propuesta original era que se iba a salvar mi comunidad de Temaca pues es suficiente para apelar, que se inconforma en que se modificó el proyecto y que no nos conviene y punto, dado a que se está afectando a personas

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Que “¿sabes qué?, tu habías quedado en dar esto, esto y esto, mientras que no cumplas, o sea, si nosotros no tenemos la autoridad para revocar el permiso, está bien no lo revocamos, pero haber tú también cumple con lo que prometiste. Mientras que no cumplas también vamos a ver nosotros que podemos hacer para esa estira y afloja”.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez** Aquí el beneficio que le veo al tema de revocar o quitar ese permiso es que ganamos el tiempo para analizar realmente qué gestión del agua le conviene al municipio, hay un juicio en este país en donde la ley viene de arriba hacia abajo.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Tiene que ser de abajo hacia arriba

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Exacto, esa es nuestra propuesta que hicimos al Congreso del Estado.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Por nosotros no hay ningún problema, nada más si pues nosotros investigar cómo está la situación, ver que es lo que podemos hacer legalmente y de ahí podemos partir, como dice el abogado, nos podemos inconformar tanto como, municipio, como comité salvemos Temaca, ¿de acuerdo a qué? De acuerdo a la información y de acuerdo a que la ley nos permita. Y ya si eso les da tiempo a ustedes pues que mejor.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Es que, nosotros como ayuntamiento, cabildo no tenemos facultades para revocar, es desconocer la palabra, se desconoce el punto de acuerdo, no se dice se revoca, se desconoce debido a esto, esto y esto.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Como dice la señorita regidora, si no existe el acta porque se extravió o lo que sea-

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Es lo que queremos ver, nosotros lo vamos a solicitar, yo me voy a encargar de solicitarlo personalmente para...

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Nosotros a ellos no podemos ir a decirles, oyes lo metí como punto de acuerdo que lo desconozco porque me robaron el acta, es una bronca personal, entonces es decirle no, es que desconozco porque no han cumplido, pero por otro lado se le puede decir, haber ¿me puedes mostrar donde está el documento de que te autorice?; eso es lo que se ocupa hacer

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Sí, porque miren, si no hay cambio de uso de suelo ni de 105 ni de 80,

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** pues eso se les facilita más a ustedes

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** y como cuando, por ejemplo, tu Jaime dices a ustedes,

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Bueno, por decir que son los que están al frente de cierta manera de esta situación, que al final nos beneficia a todos, como personas como ciudadanos, si así lo queremos ver.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Porque nos da tiempo de decir ¿realmente al municipio le conviene este tipo de gestión de agua? ¿En 20 años, si la presa del Zapotillo se llega a cuajar de 80 o de 105?, cuanto tiempo el río verde en los Yugos va a quedarse sin agua? Y los Yugos es parte del municipio, y ¿qué tipo de agua va a tener el río verde de aquí a 10 años?, ¿qué calidad de agua, qué calidad de alimento en pescado?, como había hace 30 años, el pescado del río verde. Quizá eso nos da tiempo para una perspectiva más amplia, más completa del agua. Solamente queremos abonar hacia allá.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Bueno, entonces quedamos pues con ese compromiso de checar esa situación. Pasando al siguiente punto, **inciso b**, también nos solicitan que se revoquen los permisos o la autorización de la construcción del acueducto Zapotillo-León Guanajuato.

En el cual, sí queremos aclarar, ser muy específicos, que el municipio hasta el día de hoy no ha otorgado ni un solo permiso para el acueducto como tal, por lo tanto, no podemos ni revocarlo ni ninguna cuestión más, porque no hay ninguna cuestión de esa situación.

**El inciso c,** que pide la revocación de los permisos y la autorización para la planta potabilizadora y tratadora en su sitio dados a Abengoa. Lo vi yo con el Ing. Juan Guillermo, e incluso me dice él que no hay ningún problema, puesto que como no hay el cambio de uso de suelo, me decía él que quedaban sin efecto. Otra cuestión más, de acuerdo a esta situación, la empresa Abengoa, como dice el Lic., no sé si esté en quiebra o en reestructuración, lo más factible es, como estos permisos tienen caducidad, entonces tienen que volverlos a solicitar y si es otra empresa nueva, también tienen que volver a solicitar porque no les serviría de nada. Esto prácticamente se estaría declarando sin efecto.

**En inciso d)** dice que se impulse de manera efectiva y equitativa la obra pública en Temacapulín. Yo pienso que nuestra administración, no pienso, así lo hemos demostrado ha sido muy equitativa y ha hecho uso de los recursos en todo el municipio puesto que los recursos son muy pocos, nosotros tenemos maso o menos 1 millón 400 de presupuesto mensual donde hay que pagar más o menos de cajón, entre servicios 1 millón 200, los otros 200 que nos quedan aproximadamente libres, por así decirlo, hay que pagar composturas de carros, obras públicas, medicamentos. Prácticamente distribuimos de acuerdo, a cómo podemos ir subsanando los problemas que tiene el municipio puesto que el dinero no nos alcanza. Y lo digo porque el ayuntamiento el cual me honro en presidir aquí con mis compañeros regidores, a Temacapulín en los últimos dos años le ha invertido más que los últimos dos ayuntamientos pasados, mucho más. Hemos, de algún modo trabajado con la misma gente, y la misma gente nos ha apoyado, el padre es testigo, se puso la antena de telecomunicaciones; se arregló la entrada al panteón nuevo; se puso drenaje, agua y una parte de piedra en tierra y otra con concreto; se arregló el panteón viejo; se hizo lo del pasamanos del kiosco con canteras; se ha estado viendo algunas cuestiones del agua. En cuanto a lo que refiere el municipio creo que estamos en la mejor disposición y hemos tratado de diversificar los recursos a todo el municipio de conforme podemos, porque son muchas necesidades y el recurso es poco. Últimamente estamos trabajando conjuntamente con el club Temaca para hacer lo de arco de la entrada que va a ser otra inversión de alrededor de 300, 400 mil pesos; donde ellos están aportando prácticamente la mitad o un poquito más y nosotros estamos aportando la parte que hace falta. Inclusive acabo de hablar con los de las areneras y está en la mejor disposición de arreglar las calles, de arreglar por donde pasan las areneras además y dice que si alguna otra cosa falta que él se compromete a ayudar. Es un muchacho de Acatic, o de Cuquío, no sé de dónde. Con Don Andrés o con Andrés como le digan, nosotros no tenemos tratos, puesto que es una persona que dice una cosa y hace otra muy diferente y cuando se le pega poquito como a la mujer llorona ahí viene verdad, entonces es una persona muy difícil e informal porque queda uno en una situación y a cuestión de 2, 3 días cambia, ya no le convino esto, oiga pero si usted quedo, no conmigo, porque a fin de cuentas a mí no me afecta, a quien afecta es a la comunidad de Temacapulín y la comunidad de Temacapulín es la que está inconforme, claro nos inconformamos en todo el municipio, pero los que están sintiendo en carne propia es la comunidad de Temacapulín, las personas que viven ahí.

Ya ahora con esta otra persona, don Andrés ya no está sacando arena, la otra persona está en toda la disposición de ayudar, incluso ya fu en estos días pasados a dar la cara y a platicar algunas situaciones. No sé si sea cierto o no sea cierto, así me lo hizo saber el delegado en su

momento. Entonces él dice que no hay ningún problema, incluso creo ya andaba por ahí empedrando algunas calles, pero él dice que está en toda la disposición.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** ¿Sabes cómo se llama?

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Déjeme, el nombre no lo traigo, pero, de todas maneras, yo le consigo el nombre y número de teléfono, no hay ningún problema, está en toda la disposición.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Digo es un tema que a nosotros no nos compete directamente, si ustedes están en negociación con él.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Incluso disculpe que lo interrumpa, yo no me quise meter en eso, yo le dije que el negociara directamente con la gente para que el beneficio se quedara directamente en la comunidad de Temaca. O sea, yo sin llevar ninguna pretensión alguna o tener alevosía o ventaja, yo le dije quieres negocia tu directamente con las personas de Temaca y los beneficios que se obtenga de los de la arena que se queden con la gente de Temaca y para lo que les pudiera servir

**Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla:** Le comentamos en algún momento que, si se ponen de acuerdo ustedes y le otorgan el paso por ciertas calles, estaría bien que le dijeran que se las pavimentara por la calle que vaya a pasar, pero ese sería un trato directo de ustedes, donde ustedes les conviene más que pasen y decirle por aquí pasas si la calle la dejas que no se vuelva a fregar jamás.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** y también incluso él dijo que podía dar una cantidad por trocada que sacara, él está en llegar algún arreglo.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** ¿Ustedes están de acuerdo con el delegado de que se haga por parte de la comunidad?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Si claro, nosotros le dijimos al delegado, le dijimos a Caty, pero esas cuestiones le pertenecen al delegado no le pertenecen al regidor; entonces yo le dije claramente a Cruz, si ustedes llegan a algún acuerdo con él, nosotros como autoridad respetamos el acuerdo siempre y cuando el beneficio sea para la comunidad de Temacapulín

**Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla:** Y que el acuerdo trascienda más de los 6 meses que nos quedan a nosotros, para que sigan circulando.

En eso quisiera comentar y porque aquí esta Caty que es de Temacapulín y ahí vive, y creo que mucha gente de Temaca coincide en que, si esta administración ha sido más responsable en este tema de obra pública, si se ha visto más obra en Temacapulín, no se tu Caty si ves lo mismo que otras gentes de tema

Nosotros padre de alguna manera, con la ayuda de los regidores, porque yo tengo que decir abiertamente fuerte y quedito, los regidores nos pusimos todos la misma camisa, lo digo porque yo soy un regidor más, nos pusimos la misma camisa y la camisa fue de ser gobierno y dejarnos de partidismos, aquí no nos vale si somos de un partido o de otro, todos estamos trabajando por el bien del municipio y de otra manera hemos tratado de distribuir el dinero poco que tenemos en todo el municipio con hacer obras en todas las localidades, no dejar alguna localidad sin hacer algo que sea más que nada obras de primera necesidad.

El municipio lo conforma no nada más Cañadas, sino también todas sus localidades y hemos tratado de distribuir el reparto de ese recurso que es muy escaso. Lo que usted dice es cierto, a lo mejor hay lugares en donde en años atrás no se les había hecho a lo mejor nada, y la gente con justa razón si tiene esa espinita de reclamarlos porque todo en un lugar y lo demás nada, y es más o menos como hemos trabajado y este último tirón lo vamos a hacer igual.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Si me permites pues entrometerme en un comentario, a mí me tocó vivir la situación de administrar el municipio y dado el tema pues lo comento con sinceridad y lo digo que ,a mí me tocó hacer una obra que fue la única poco más urgente y que fue un dinero que sinceramente lo hice de una forma desganada por la razón de que en su momento se decía de la situación de la presa y yo pensaba, y yo era cabeza, yo pensaba que invertir dinero era como tirarlo, sinceramente era mi expresión, y cumplimos meramente lo de ley, con los servicios que siempre ha habido y que hay para sobrellevar la situación, pero si me doy cuenta que Temaca tiene un potencial, no solamente para darle lo que le tocaría por proporción, porque yo he mirado otras comunidades otras poblados así como Temaca que con un zampeado en su calles le da un realce, para mi gusto de mucho nivel. y que pues Temaca tiene el potencial del balneario que muchísima gente lo conoce de todas partes y que pues la gente de ahí le gustaría verse mejorado de como está y esto de la presa si lo ha detenido, pero ojalá y esto se pudiera de algún modo revertir, y que en un futuro el pueblo, si tiene un potencial muy importante. Lo que yo les expreso es lo que ustedes saben y las razones por las cuales sinceramente yo pude haber hecho mucho más, ¡pude haber hecho mucho!, pero esa razón a mí me freno para decir en su momento, fue dinero tirado. Pero él hubiera no existe, pero son las causas y ahora yo he visto y comparto lo que el profe dice, él ha hecho lo que ha podido pero ha tratado de hacer hasta donde ha alcanzado y yo siempre he respaldado hemos respaldado su trabajo me ha gustado, no soy del PRI pero me gusta su trabajo de equipo de ellos como personas y yo siempre he pertenecido a otra afiliación y eso es una cosa que dicen que las religiones y los partidos deben ser con libertad, y no nomas con ustedes siempre me he tratado con prudencia y respeto a preferencias, pero a mí me gusta el equipo de trabajo, independientemente de mis preferencias y mis intereses siempre me ha gustado el equipo y yo lo comparto pues porque algunos me han dicho ¡oyes cabrón pues ya pareces del PRI, a todo dices que sí!, y les digo bueno pues yo digo que si a lo que yo creo que yo hubiera hecho. Sin embargo, yo me da gusto que al profe le haya tocado una administración sin deudas, pero también le ha tocado una administración sin mucho apoyo estatal y federal, entonces el que ahora se maneje con finanzas sanas, a mí se me hace excelente administración, con todos los defectos que yo les puedo criticar y que toda la gente critica; pero al fin de cuentas no está nada fácil sobrellevar un municipio como el de nosotros, que es pequeño y es con poco dinero. Pero yo respaldo lo que sea para bien del municipio y el de todos mis compañeros. Y los errores que yo proponga y haga pues son míos y todo lo demás lo apoyaré con beneficio y con voluntad

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Quisiera tomar la palabra si me permiten, en el tema del momento histórico que le tocó a José Sainz, y estamos en otro momento histórico, porque realmente si reconocemos que esta administración ha destinado más recurso a obra pública, lo reconocemos. Sin embargo, lo señalamos porque nos parece que todavía en los 6 meses que quedan pueden destinar un poco más, y no solamente por destinarlo y decir a pues gasté tanto en Temaca, los Yugos, invertirlos bien, porque si por ejemplo el municipio promovió el tiempo que a través de Caty como regidora, el pasamanos del kiosco, y la felicitamos o felicitamos a

quien lo haya hecho porque lo hicieron, para mi gusto como debía de ser. Creo que el tema de Isaura Gómez, por ejemplo, que promovió y apoyo el municipio y gente de buena voluntad para la restauración de la portada del camposanto de la Gloria, una tarea federal de INAH que no lo hizo y no lo va a hacer ahorita, pero el hecho de haber rescatado ese portal con el techo de tabletas creo que es como se debió haber restaurado, muy diferente a la barda que se usó en camposanto de la gloria porque en ese tiempo el delegado no se animó a hacer un poquito más de gasto y ahora se está cayendo. A lo que decía Rodrigo del tema, vamos mejorando las calles de Temaca, si me parece oportuno señalar, creo que algunas cosas antes de ejecutarlas si conviene consultarlas, hacer un plan con los vecinos, en cualquier comunidad. En las calles de Temaca son empedrados de 80 años, que será mejor repavimentar o restaurar esos empedrados pero que queden de primera, pero sin quitar la esencia. A lo que nosotros nos referimos es el desarrollo de la comunidad hacia adentro y la otra hacia afuera y que se pudiera platicar con el delegado, con la regidora, con la gente de la comunidad, ¿cómo invertimos este recurso?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Pasando al siguiente punto, **inciso e)**, es que el municipio gestione ante CONAGUA la protección para el medio ambiente, el cauce, el lecho y la flora y fauna del río verde de los alrededores de Temacapulín, así como la revocación de las concesiones de extracción de arena. El municipio, al menos yo estoy en toda la disposición de poder llevar algún oficio, poder hablar con CONAGUA para hablar de ese tema, de los resultados yo no les puedo garantizar nada puesto que es una zona federal, y dentro de esta ellos son los que tienen el sartén por el mango, por decirlo coloquialmente, y ellos son los que deciden porque como lo sabe también el abogado no nos toman en cuenta a nosotros para lo de la extracción de la arena ni lo de las concesiones ni mucho menos, además de que tienen concesiones de muchos años. Si podemos como municipio ir y hacerles saber de nuestra inconformidad y hacer presión. Que sería lo que yo veo pues, prácticamente, que podríamos hacer como municipio, no sé si este equivocado, porque de poder revocar las concesiones para extracción de arena ni podemos. Puedo ir a hablar, llevar los oficios necesarios, hacer la presión como municipio, pero revocar o quitar o decirles que no den concesiones para extraer arena, el municipio no puede y tampoco está en nuestras manos

**Lic. Guadalupe:** Sí, porque el año pasado ya habíamos quedado, en una reunión que vino el Texas, de ver las areneras y hacer cuestiones porque hay una inconformidad de la gente de Temacapulín de cómo se saca la tierra y se están secando las sabineras, incluso ha habido accidentes de gente que se ahoga.

**Regidora Eugenia Ávalos Magdaleno:** También los vecinos de Rincón de Guzmán y también solicitaron lo mismo.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** es la misma situación, ya aquí en Temaca, ya no les está dando mucho, ahora se recorrieron para el lado de Santa Rosalía, para el Rincón, yendo para Jalostotitlán, incluso las concesiones las maneja personas de Jalos y esas concesiones se las rentaron a gente de Cañadas. Igual al hacer la solicitud hacemos la solicitud junta, yo me comprometo a llevar las fotografías, llevar los oficios que vean como está la situación, pero es lo más que podemos hacer puesto que es una cuestión ya federal

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Según eso me enteraba cuando estábamos en los asuntos, ¡ya hasta parezco abogado!, me enteraba que, de acuerdo a la norma de la CONAGUA

no les permiten más de 1m de profundidad y a cierta distancia de los árboles, pero yo creo que ustedes saben que en esas instituciones hay un chingo de corrupción, donde

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** Y no hay inspectores tampoco para vigilar

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Pero, igual y pueden venir, pero ellos ya tienen controlada la forma porque son multas de mucho dinero, sin embargo, yo no he oído que en ningún lado suspendan o revoquen porque pues la verdad así se dice la situación. Yo creo que el profe lo que puede apoyarlos es haciendo una solicitud, diciendo que hay destrozos, hay abusos, hay alteraciones en la forma y a ellos.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Evidenciado la situación como esta con fotos y agregándolas al mismo y que no están cumpliendo con lo pactado porque hasta donde sé, quedaron que una vez que se extrajera la arena, las máquinas iban a dejar el río en las mismas condiciones para que siguiera fluyendo el agua, y esta el escarbadero. Es algo que yo veo muy bien, no solo de parte de ustedes, de parte de todo mundo y que nos lo diga porque es para el bien de todos nosotros, porque también la gente de Zapotillo es afectada con esas situaciones, todo el municipio, de nuestra parte pienso que no hay ningún problema hacer.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Lo que solicitamos es unir voces porque si no unimos la voluntades de la comunidad y la autoridad competente, el ayuntamiento puede al menos denunciar en mi municipio está habiendo estas anomalías y notificarle a CONAGUA y a SEMARNAT, “das concesiones bajo esta reglamentación y no se está cumpliendo”, “me estas afectando a mi municipio aunque es propiedad federal a fin de cuentas sabemos que lo que es propiedad federal no es del presidente de la república, es de todos los mexicanos y ahí puede perder la vida alguna persona debido a la sobreexplotación”.

No queremos quedarnos con brazos cruzados como si no pasara nada. No nos oponemos al uso de los recursos naturales que existen, nos oponemos a una sobreexplotación. Podemos como ciudadanos organizarnos y decirle a CONAGUA queremos que a partir de este año se nombre área natural protegida, desde el km tal del río verde hasta el km tal no se extraiga un grano de arena, eso lo puede gestionar el municipio, eso es lo que estamos pidiendo que sea un área natural protegida y que rehabilitemos a las áreas que eran turísticas.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** En el inciso f, nos solicitan, ¿no sé en qué sentido, nos solicitan que no se les esté hostigando por la reubicación de Talicoyunque y no se les obligue a vender las fincas y predios a las personas y que se gestione ante el gobierno que es la CEA que se favorezca como comunidad? Lo que sí quiero hacer hincapié que el municipio nunca hemos hostigado a las personas de Temacapulín ni tampoco hemos obligado a nadie que venda, incluso nos hemos mantenido al margen.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** Nosotros nos referimos al acta de 26 o 25 de septiembre del año pasado, creemos que hablan de reponer el procedimiento del Plan de desarrollo urbano de Temacapulín. Este plan de desarrollo ya trae su historia desde 2009. En 2009 se lanzaron dos planes, uno en mayo y otro en noviembre. El primero traía una deficiencia, por eso lo retiró, nosotros sabemos que es la CEA, pero utilizando al municipio, incluso creemos que ese punto está redactado por la CEA, por sus abogados; se combatió jurídicamente y en

2011 se declaró nulo para efectos. Ustedes lo están retomado ahora en septiembre, así está y se ha suscitado una....

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** como antecedente, en el tiempo que yo estuve si se trató ese asunto aquí, para fomentar un plan es lo y responsables de lo que se dio, en ese tiempo, se hizo la presentación de un plan, en se momento, lo digo porque a mí me tocó estar al frente de ese punto, donde se citó a la gente para informarle que se iba a hacer un plan del centro de reubicación y que en su momento se consultó solamente, y se le dio el procedimiento y al avanzar del tiempo pues ellos detectaron todas las deficiencias que traía, en sí el Plan lo hizo la CEA, nosotros solicitamos a la gente para informar sobre del plan y después pues lo declararon como deficiente y no aplicaba ya lo otro.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** de lo otro que dice usted abogado, desde los antecedentes nosotros lo único que estamos buscando aquí es darles la certeza jurídica a las personas que ya habitan ahí, es darles un título de propiedad porque ya se quedaron sin nada., es lo único que nosotros estamos solicitando, que las personas tengan una escritura ya de donde viven, no más. Incluso yo le platicué desde antes al padre Gabriel le dije, fíjese se pretende hacer esto, esto y esto; ¿usted qué me dice?, ja pues me parece bien, démosle para adelante! Incluso estuvo Doña Abigail en esa reunión, ¿entonces le damos para adelante a esa situación? Sí. Quizás ni él ni yo pensamos las consecuencias que pudo haber traído más adelante, pero lo que estamos solicitando es poderle dar nada más a las 8 personas o 10 que viven ahí una escritura o un título de propiedad, de ahí en más ninguna otra cosa.

**Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla:** y eso que se aprobó en la junta es lo único que se ha hecho, no se ha avanzado nada, por lo que nos comentó usted después.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** entonces a nosotros nos quisieron poner otras situaciones como dice el síndico, propuestas por la CEA y también la CONAGUA, y como dice el síndico, vino el padre Gabriel y nos dice, no es que si le dan para delante va a pasar esto y van a pasar estas cuestiones y va a perjudicar los 13 años que tenemos de lucha. Entonces nosotros ¿Que hicimos? Ya no hemos tomado nada respecto al tema y lo congelamos para no afectarlos. A quien me refiero a nos afectarlos, a toda la gente de la población de Temacapulín. Es lo que prácticamente hicimos nosotros, metimos el tema a la congeladora y no le hemos dado para adelante para no afectar a nadie; esa es la situación.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** yo entiendo su voluntad, de que esta gente que está ahí no se quede en una indefensión, como se dice ni de aquí ni de allá. El problema es que da pauta a lo otro, ahí se puede meter la otra situación.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Lo que estamos viendo ahorita es, incluso ni lo subimos al tema porque todavía la ley nos declara improcedente hasta abril, por así decirlo, nosotros tenemos en claro que si no se utiliza exactamente nada más para darle su escritura a las 10 gentes que viven ahí, nosotros no vamos a mover absolutamente nada y lo vamos a dejar de lado; y al menos en nuestra administración nosotros nos comprometimos con el padre que no vamos a darle seguimiento para nada. Eso está de esa manera.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** Yo quiero agradecer realmente la voluntad que se ha tenido y yo creo que podemos compartir la voluntad de las dos partes porque en realidad si venimos,

ustedes a gastar el tiempo en una reunión de cabildo y nosotros a asistir pues es como para sumar esfuerzos especialmente en el tema de la promoción y respeto de derechos humanos. Quisiera repetir la celebración que se hizo en diciembre, que se hizo muy bonita y algo muy bueno de celebrar los derechos humanos, que vino derechos humanos y que vino el padre de aquí Luis Carlos y se habló en este tema de la vivienda, educación, de la salud, de un ambiente sano. yo creo que tan ha habido buena voluntad y ha habido dialogo que estamos aquí y que se ha tenido la capacidad inclusive de discutir, porque no hay que tenerle miedo a discutir, discutir temas tan importantes para la vida creo que es muy bueno y muy saludable y con el respeto con el que hemos tratado, con diferencias a veces pero creo que es positivo, solamente decir hablando de sinceridad, que cuando Jaime el 25 de agosto nos comentó y en otras reuniones extras en Temaca o no sé dónde, que se habló de este tema de legalizar a la gente que estaba ahí, claro yo dije está bien, porque yo en mi conocimiento jurídico que es muy pobre, yo dije pues no sé cómo le vayan a hacer porque es un caso juzgado.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Incluso nosotros estamos tratando de meterlos por la PRODEUR; que la PRODEUR entregue los títulos de propiedad a las 8 personas que viven ahí y san se acabó.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** lo que dijimos después con Rodrigo y contigo y le comenté a Caty, lo grave del asunto aquí es la vía que se pretende usar para hacer ese trámite que es donde si dijimos esa vía no nos conviene; volver a resucitar el Plan de Desarrollo Municipal de Temacapulín, que la CEA lo contempla como la reubicación, Plan de Desarrollo Urbano, y que está en el punto 8 del 26 de septiembre, entonces fue cuando dijimos no por favor, por esa ruta vamos a salir perjudicados.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** y desde entonces quedamos con el compromiso, lo hemos congelado y ahí va a estar, nosotros mientras que estemos ahí va a estar el compromiso de que, al menos yo, así va a estar congelado en lo que queda de la administración y demás y automáticamente pues pasando la administración no creo que vaya a surgir algo.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** No y si surge pues estamos nosotros despiertos, de hecho, nosotros mañana vamos a estar, a buscar alguna reunión con la CEA o CONAGUA porque nos parece justo también desde allá pararles el alto a ellos, que no estén molestando al municipio ni a las comunidades con eso.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** El inciso g, es que informemos de los recursos etiquetados durante 2010 y 2011 a Temacapulín. Extraoficialmente yo hablé una vez con el Padre y con otras personas de Temacapulín y como lo dice aquí expreso el documento, que el DIP. En ese tiempo del PRI, creo que era senador, y ahora de movimiento Ciudadano, etiquetó, yo la verdad investigué, no encontramos nada. En los decires de la gente, la gente dice que etiquetó 3 millones de pesos, 2 para Cañadas y 1 para Temacapulín. de esos 3 millones que se etiquetaron en ese momento y el gobierno municipal que estaban en ese momento, creo que era Carlos, ya lo dijo el padre hace rato, se hizo la cancha de béisbol que está para el basurero que nunca se inauguró, nunca se terminó, nunca nada y supuestamente, ahora sí como dice el del vasito ¿dónde quedó la bolita? Quién sabe. Lo que si les puedo decir es que el dinero está comprobado ante auditoría y ante contraloría y

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** ¿Si está comprobado?, ¿si se gastó o cómo?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** si está comprobado y gastado e incluso la cuenta pública de ese año esta liberada. Del dinero ahora sí que me han de disculpar, donde quedó ni para que echarles mentiras, aparte que estamos hablando de hace prácticamente 8 años atrás, no sabría decirles yo porque en ese momento ni siquiera me daba por enterado. Esa es la situación y lo que si les tengo que decir es que ese dinero estar comprobado y liberada la cuenta pública.

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** Si mal no recuerdo ese dinero se etiquetó para deporte o jóvenes, nos lo dijo Caro

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** A lo mejor sí, no se lo discuto Lic. porque se trató de hacer la cancha ahí donde están las lámparas y la iluminación de la unidad deportiva, que al final ni jaló aquí, ni jaló allá. Ahora sí que como le digo no sé dónde quedó el dinero y si sería mentirles en que se gastó, se supone que se gastó allá y acá en la electrificación que en realidad no es cierto porque nosotros en el primer año de nuestra gestión electrificamos otra vez la unidad deportiva y ahora si está funcionando. Como hemos dicho aquí todos los regidores hacer dos o tres cosas bien, pero que le sirva a la gente. Para que quiere allá una cancha de béisbol muy bonita y en un lugar alejado donde no me moleste nada pero que no sirva, esa es la situación.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Pero el problema de la cancha es que quedó mal hecha, yo creo que en su momento se pensaba que se ocupaba, pero luego resultó que no funciona.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** no, no, no tiene ninguna utilidad, absolutamente de nada, esta como un potrero con lámparas ahí que tampoco tiene conectividad a ningún lado.

**C. Comité Salvemos Temaca:** Pero en el momento que usted entra y asume la responsabilidad como presidente municipal, usted no vio la manera de aprovechar ese espacio con la inversión que se había hecho, el gasto. De haber reubicado, recuperado esa parte.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Si vimos, incluso las lámparas se van a reubicar en otra localidad. Pero el espacio como tal no sirve para nada porque es un potrero prácticamente.

**C. Comité Salvemos Temaca:** ¿Está muy lejos para dar el servicio?

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** No, no, independientemente de que esté lejos o no, no es ese el problema. El problema es que el lugar es simple y sencillamente un potrero, como coloquialmente le llamamos donde no tiene ningún beneficio y nada más está las puras lámparas porque no tiene ninguna conectividad a ningún lado. Nada más pusieron los postes ahí con las lámparas.

**Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla:** Es que deberían haber metido un sistema de riego y no metieron niveles,

**C. Comité Salvemos Temaca:** No fue una justificación ahí nomás para el gasto, para decir

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Pues yo pienso que a lo mejor fue eso, ese fue el problema. Y pues como ya, nosotros estuvimos indagando, una vez que ellos

ya comprueben todo el gasto y les liberaba la cuenta, ya nosotros prácticamente no podemos hacer, pregúntele al abogado

**Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo:** El problema es que ya prescribió, por haber pasado el tiempo

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Exacto ya prescribió esa cuestión y al prescribir, 5 años, ya después de 5 años, ya son 7, 8.

**C. Gabriel Espinoza Iñiguez:** De nuestra parte sería agradecer, no sé si alguien de los compañeros. Agradecerles el tiempo que no permitieran compartir estas inquietudes y propuestas y esperamos seguir colaborando.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** de todas maneras, ya en un mes. Faltando 6 meses nos van a maniatar muchas cosas que no se van a poder proponer, ni se van a poder llevar a cabo porque la ley de administración pública marca que ya muy claro, porque faltando 6 meses ya no se pueden, de gasto de proposiciones y de deshacerse de muchas cosas, porque incurre uno en un delito.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Propuesta para la destitución del Regidor Rubén Partida Castellanos**

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Continuando con el último punto del orden del día, tenemos lo de la renuncia del Regidor Rubén Partida Castellanos el cual tiene prácticamente 4 meses que no se presenta.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Es que, aquí no se maneja como renuncia, se presenta como propuesta para destituirlo como regidor.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Exacto, a lo que iba yo es a lo siguiente, el propuso que iba a mandar su renuncia por escrito para la fecha del día de hoy, renuncia que no nos llegó a nosotros, entonces ahora a proposición del regidor José de Jesús Sainz, y apoyándolo, al menos yo en lo que acaba de proponer, y si no yo, no hay ningún problema, de que el regidor se ha ausentado por más tiempo del que le permite la ley, entonces estamos solicitando esta misma cuestión que sería el pedir

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Por ejemplo, ahí se debe de redactar así, debido a que el regidor ha rebasado el tiempo que la ley permite para ausentarse de sus obligaciones, se somete a que quede como inhabilitado y con una licencia de tiempo indefinido, esperando que de manera personal renuncie o se reintegre.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Y ya sería cuestión de nosotros checar que es lo que se debe hacer para darle seguimiento y quede esto de manera terminada. Y si va a venir alguien más, en este caso de la parte del partido al que él representa, su grupo parlamentario o lo que sea de su partido político que es movimiento ciudadano, pues ya él verá a quien van a poder designar como responsable.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Aquí sería y anexarle, y luego en su caso hacerle la notificación al partido para que por medio de la lista de regidores nos hagan saber a quién le pertenecería.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** La propuesta a quien se va a presentar para hacerle la protesta de ley.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Ahí ellos tendrían que contestar, no pues es que le toca a la Dra. ¡Ah es que ella no quiere! pues que nos haga saber que no quiere, pues que nos hagan saber quién es el otro.

Debido a que no se solicitó y rebasando el tiempo que la ley lo permite se propone que su suplente tome el cargo y la protesta por tiempo indefinido.

**DÉCIMO TERCER PUNTO: Asuntos generales**

Para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, el presidente otorga el uso de la voz al a Regidora Jéssica Haydeé González Cuevas quien señala:

a) **Regidora Jesica Haydee González Cuevas:** Lupe me dijo que estaban por hacer una nueva guía turística, que si estaban de acuerdo.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Sí, esas las paga Secretaría de Turismo, nada más para ver qué es lo que se va meter de nuevo.

**Regidora Jesica Haydee González Cuevas:** Esta vez van a meter restaurantes y hoteles. Va a ser como un tríptico, una guía turística.

**Regidor José de Jesús Sainz Muñoz:** Una guía turística de servicios que hay.

b) Continuando con el siguiente asunto a tratar, el presidente otorga el uso de la voz la **Regidora Catalina Mejía Alvarado**, quien indica:

El señor Francisco Camarena me dijo que ya le había comentado del agua que pasa por los lotes, que por donde quería que pasara la tubería que atravesaba. Por qué calles se va a reubicar.

**Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez:** Que te haga llegar el plano y ya vemos porque calles se debe reubicar.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 13:39 (trece horas con treinta y nueve minutos) del día 26 de febrero, el presidente municipal agradece a los presentes por su participación y disposición para llevar las cosas a un buen fin, siempre anteponiendo los intereses particulares por el bien común.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO  
SECRETARIO GENERAL

